

Signatura: EB 2011/104/C.R.P.2  
Tema: 4  
Fecha: 13 de diciembre de 2011  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

**S**



Dar a la población rural  
pobre la oportunidad  
de salir de la pobreza

## **Estrategia relativa al sector privado**

### **Intensificación de la actuación del FIDA en relación con el sector privado**

#### **Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva**

##### Funcionarios de contacto:

##### Preguntas técnicas:

##### **Kevin Cleaver**

Vicepresidente Adjunto  
Tel.: (+39) 06 5459 2419  
Correo electrónico: k.cleaver@ifad.org

##### **Myléne Kherallah**

Asesora Técnica Superior  
Desarrollo del Sector Privado  
Tel.: (+39) 06 5459 2569  
Correo electrónico: m.kherallah@ifad.org

##### Envío de documentación:

##### **Kelly Feenan**

Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores  
Tel.: (+39) 06 5459 2058  
Correo electrónico: gb\_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 104º período de sesiones  
Roma, 12 a 14 de diciembre de 2011

---

**Para aprobación**

## Estrategia relativa al sector privado

### Intensificación de la actuación del FIDA en relación con el sector privado

Se invita a la Junta Ejecutiva a examinar los cambios aportados a los siguientes párrafos de la Estrategia relativa al sector privado: Intensificación de la actuación del FIDA en relación con el sector privado, a fin de incluirlos en el documento cuyo texto revisado se presentará con la signatura EB 2011/104/R.4/Rev.1, según figura a continuación.

#### **Recuadro 6. Principios de actuación del FIDA en sus asociaciones con el sector privado**

Las empresas del sector privado con las que colaborará el FIDA no se pueden seleccionar con antelación, ya que ello dependerá del contexto, de las empresas presentes en las zonas rurales, de las oportunidades que puedan surgir y del interés de las propias empresas en establecer relaciones con los grupos objetivo del FIDA. En algunos proyectos será conveniente trabajar con un gran supermercado urbano; en otros, con una industria molinera local. Los criterios de selección, no obstante, seguirán los siguientes principios de actuación básicos:

- El apoyo o la asociación han de estar impulsados en primer lugar y principalmente por los intereses y las necesidades de los pequeños agricultores y de los productores pobres de las zonas rurales en los países en los que trabaja el FIDA; más específicamente, los hombres y las mujeres pobres de las zonas rurales deben beneficiarse de esta colaboración, ya sea como productores, proveedores, clientes, distribuidores o empleados.
- En la medida en que sea pertinente, deberán presentarse pruebas del sentido de apropiación por el país y de su apoyo a las asociaciones del sector privado (según se estipule en el programa sobre oportunidades estratégicas nacionales [COSOP] o en el documento de la donación o del diseño del proyecto).
- En particular, cuando intervengan grandes multinacionales ~~y siempre que lo permitan las condiciones locales~~, las empresas han de cumplir las normas sociales y medioambientales (determinadas con la debida diligencia durante la elaboración del proyecto en función de un nivel mínimo basado en las Directrices de cooperación entre las Naciones Unidas y el sector empresarial de 2009).
- La colaboración ha de producir un impacto sostenible una vez que la contribución del FIDA a la asociación haya finalizado.
- Las asociaciones deben garantizar la transparencia y la integridad, independencia y neutralidad del FIDA, y han de establecerse, de forma clara y acordada, las responsabilidades y mecanismos de rendición de cuentas de todos los asociados.

33. **Fomento del diálogo sobre políticas para mejorar el entorno empresarial rural.** ~~Una de las principales barreras al desarrollo del sector privado en las zonas rurales son las políticas y normativas desacertadas de los gobiernos.~~ El FIDA potenciará su programa de diálogo sobre políticas ~~en este ámbito,~~ en apoyo de un mejor entorno empresarial rural en los niveles nacional y mundial. A nivel nacional, el FIDA puede, por medio de sus proyectos y programas, en particular de los

COSOP, favorecer un entorno normativo más propicio para que las empresas rurales prosperen e integren a los grupos objetivo del FIDA en sus actividades (por medio de las cadenas de suministro, la creación de empleos o la prestación de servicios). Puede hacerse, por ejemplo, apoyando la facilitación de los procedimientos de registro, licencia y certificación de las empresas rurales; apoyando el cumplimiento de los contratos comerciales entre pequeños agricultores y empresas privadas, y reformando el sistema tributario agrícola/rural para atraer inversiones del sector privado. Si bien el FIDA quizá no cuente con la influencia o los conocimientos para apoyar la mejora del entorno empresarial en el nivel macroeconómico, puede asociarse con otras organizaciones que cuentan con los recursos y el mandato pertinentes, como el Banco Mundial, o con organizaciones bilaterales como la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional. También puede centrar su atención en normativas de ámbito más local o rural que afectan directamente a sus proyectos y programas. Por ejemplo, en la elaboración de los COSOP o el diseño de proyectos, junto con los gobiernos asociados, puede añadirse un componente sobre políticas que condicione la financiación del programa del FIDA a un cambio en las políticas pertinentes del gobierno. El FIDA ha aplicado esta estrategia y ha logrado en varios casos cambios como la institución de una ley sobre microfinanciación y un cambio en la ley relativa al impuesto sobre el valor añadido junto con la reestructuración de la propiedad de las empresas rurales.

43. Sobre esa base, el FIDA propone continuar explorando opciones para apoyar a las pymes rurales en los dos próximos años. En 2012/2013, el FIDA ~~propone~~ realizará una evaluación ~~estudio~~ ~~completo~~ ~~de la viabilidad~~ que comprendería un análisis más profundo del mercado de las pymes rurales, una investigación de los posibles asociados e instrumentos, y una exploración de cuestiones relativas a la ejecución. ~~En A-comienzos de~~ 2013, se informaría a la Junta Ejecutiva, en un seminario oficioso, sobre los resultados de la evaluación ~~estudio completo de la viabilidad~~. En ese momento, se tomaría una decisión sobre el mejor modo de actuar para apoyar el crecimiento de las pymes rurales en los países en desarrollo, de conformidad con el mandato del FIDA.
45. Fortalecimiento de los instrumentos actuales del FIDA
- El FIDA, por medio de su proceso de examen interno, exigirá que todos los nuevos COSOP basados en los resultados (COSOP-BR) incluyan al sector privado como parte interesada a efectos de consultas o para establecer posibles asociaciones a nivel de los países.
  - El FIDA aumentará el número de proyectos de préstamos y donaciones que incluyan al sector privado como asociado o receptor. En 2015, sobre la base de las enseñanzas extraídas del número creciente de donaciones que se concederán al sector privado, Además, se examinará, y de ser necesario se ~~y~~ ampliará, la Política revisada del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones ~~de 2009~~ para garantizar una mayor colaboración con el sector privado.
  - El FIDA tendrá una participación cada vez mayor en el diálogo sobre políticas para mejorar el medio empresarial rural relacionado con sus proyectos, programas y COSOP.
48. Exploración de formas de mejorar el apoyo a las pymes rurales
- El FIDA realizará en 2012/2013 una evaluación ~~estudio~~ ~~completo~~ ~~de viabilidad~~ para evaluar ~~analizar~~ diferentes opciones relativas al apoyo por el FIDA a las pymes rurales en los países en desarrollo (se excluiría la financiación directa de las pymes).
  - ~~A comienzos de~~ En 2013, el FIDA presentará a la Junta Ejecutiva los resultados de la evaluación ~~estudio completo de viabilidad~~. El FIDA

decidirá en ese momento su estrategia para prestar apoyo adicional al crecimiento de las pymes rurales, más allá del que puede proporcionar mediante los instrumentos de que dispone actualmente.

52. Como se ha mencionado en un párrafo anterior, ~~a comienzos de en~~ 2013 el FIDA presentará a la Junta Ejecutiva las conclusiones de ~~la evaluación + estudio de viabilidad completo~~ con objeto de ~~valorar + determinar~~ las opciones con las que cuenta el Fondo para ~~prestar un mejor apoyo~~ a las pymes rurales en los países en desarrollo. Estas conclusiones pueden conllevar una revisión de la estrategia actual, en cuyo caso la estrategia revisada se volvería a presentar a la Junta para su aprobación.